

0000012

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
 SECRETARIA GENERAL ADMINISTRATIVA  
 UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL -UACI-  
 Calle El Pedregal, Blvd. Cancillería. 500 mts. al poniente del Campus II de  
 la Universidad "José Matías Delgado".  
 Ciudad Merliot, Antiguo Cuscatlan, El Salvador



ORDEN DE COMPRA No: 2022-0396  
 FECHA: 23-Nov-2022

SUMINISTRANTE: JMTELCOM, S.A. DE C.V. Fax :  
 NIT: \_\_\_\_\_ NRC: \_\_\_\_\_ Teléfono :

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO  
 EMITIR FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DE: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Tecnico UACI encargado: \_\_\_\_\_  
 Administrador Orden de Compra: \_\_\_\_\_ Numero de acuerdo: No.451/2022

Cantidad	Detalle	Costo Unitario	Costo Total	SABS
6	TELÉFONO MARCA GRANDSTREAM, MODELO GXP1625, DOBLE PUERTO ETHERNET 10/100, 2 CUENTAS.  ENTREGA: INMEDIATA GARANTÍA: 12 MESES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN FORMA DE PAGO: CRÉDITO A 30 DÍAS EMITIR CHEQUE A NOMBRE DE: JMTELCOM, JESUS MARTINEZ Y ASOCIADOS S. A. DE C. V EMITIR FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DE: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA: JEAN CARLO HERNÁNDEZ QUINTANILLA UNIDAD SOLICITANTE: DIRECCIÓN GRAL DE SERVICIOS CONSULARES	55.37000	332.22000	2022-0532
			\$ 332.22000	

**NOTA:**  
 A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.

**VALOR EN LETRAS:** TRESCIENTOS TREINTA Y DOS CON 22000/100000 DÓLARES

Solicitado por: Dirección General de Servicios Consulares

NOTA IMPORTANTE: Para la entrega de quedan, el proveedor deberá presentar a la Dirección de Administración Financiera la Orden de Compra, Acta de Recepción Definitiva de los bienes, obras o servicios contratados y la Factura(Recibo) firmada y sellada por el Administrador de la Orden de Compra. En caso de bienes recibidos en almacén deberá anexarse además, el Acta de recepción de Almacén

DIRECTORA DE LA UACI  
 CLARISA LUNA DE ARTEAGA

LIC. OSCAR MAURICIO FIGUEROA TORRES  
 ACUERDO NO. 2538/2021

Fuente Financiam.: Fondo General  
 Compromiso Presupuestario: 6149  
  
 DIRECTOR DAF  
 Santiago Méndez Reyes  
 Director de la Unidad Financiera Institucional

